



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Secretaría General

Decreto de designación de miembro de la Junta de Gobierno Local

Decreto de designación de miembro de la Junta de Gobierno Local

Con fecha 30 de enero de 2026, la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Granada ha dictado Decreto que literalmente dice:

Designación de miembro de la Junta de Gobierno Local

“Doña María Francisca Carazo Villalonga, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, se procedió al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, habiéndose producido vacante con motivo del fallecimiento de Don Juan Ramón Ferreira Siles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 17 del vigente Reglamento Orgánico Municipal,

Visto el expediente

la Alcaldía, RESUELVE:

Primero. - *Designar al concejal Don Raúl Fernando Fernández Asensio, miembro de la Junta de Gobierno Local, ocupando la vacante del fallecido concejal Don Juan Ramón Ferreira Siles.*

Segundo. - *La presente resolución se notificará al interesado, a los efectos de su conocimiento, entendiéndose su aceptación si, en el plazo de tres días desde la recepción de dicha notificación, no se opone a la misma de forma expresa. Igualmente se efectuarán el resto de las notificaciones precisas para general conocimiento, a los Grupos Municipales y Áreas del Excmo. Ayuntamiento de Granada.*

Tercero. - *Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal, para conocimiento, en la primera sesión que celebre.*

Cuarto. - *El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la fecha.”*

En Granada, a 2 de febrero de 2026.
Firmado por Ildelfonso Cobo Navarrete

SECRETARIO GENERAL